



Nº 82322

82322

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José FIGUERAS MONTALA y Don Ricardo FIGUERAS MIRO
de nacionalidad española
residentes en Premafeta (Montblanch - Tarragona) Casa Manso Gassol
por:

"VELA ALIMENTADA CON COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GASEOSOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a una vela alimentada con combustibles líquidos y gaseosos, la cual por sus especiales características de organización y funcionamiento, constituye un medio de alumbrado que puede sustituir ventajosamente a las velas tradicionales que hoy día siguen utilizándose ya sea por falta de otras disponibilidades de iluminación locales o circunstanciales, ya sea por razones ornamentales o puramente decorativas.

Se caracteriza dicha vela por consistir en un tubo vertical de dimensiones apropiadas enclavado en una palmatoria de



82322

JUL - 1969

- cualquier tipo, cuyo tubo posee, superiormente, un pitón móvil agujereado por donde tiene su salida la llama conjuntamente con la mecha en su caso, la cual mecha comunica con el combustible contenido en el interior del tubo, presentando éste, en la referida parte superior y cerca del pitón, un pequeño mecanismo de encendido por chispa el cual está integrado por una fresa dispuesta en el extremo de una cápsula de inclinación conveniente que contiene la piedra chisquera y el correspondiente resorte de percusión, siendo accionada la fresa de referencia por una
5. rueda dentada coaxial que engrana con una cremallera solidaria de una varilla terminada en la base de la vela en un pulsador dactilar de encendido, poseyendo esta varilla, por su parte, los medios adecuados de retroceso automático así como de desplazamiento lateral que desengranan la cremallera de la rueda dentada al recuperar la varilla su posición más elevada, y con la particularidad de que el referido pitón superior actúa de apagallamas por desplazamiento adecuado del mismo hacia arriba, para lo cual está enlazado con otra varilla, dispuesta longitudinalmente en el tubo, que va provista de un pulsador similar al descrito
10. pero enlazando ambos por medio de un hilo flexible que envuelve la media garganta de una pequeña polea, facultando ello la inversión de movimiento en el sentido de lograr la subida de la varilla, y por ende del apagallamas, al apretar hacia abajo el pulsador.
15. Otra característica del mismo objeto es que la parte inferior del tubo vertical está provisto de un tapón obturador y de una rejilla que cierra debidamente el combustible y el material esponjoso de impregnación en su caso.
20. Se caracteriza finalmente la vela de referencia porque
25. el tubo vertical está dotado de un pequeño conducto longitudi-
- 30.

82322 3



nal de respiración destinado a establecer la necesaria oxigenación de la parte superior del tubo afectada por el pitón:

Para mejor comprensión de la presente Memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización del objeto a que se contrae la presente Patente de Modelo de Utilidad, para lo cual se acompaña una lámina de dibujos en la que:

5.

Fig. 1, representa una vista en sección longitudinal de la vela soportada en este caso por una palmatoria de tipo clásico, y

10.

Fig. 2, es una vista en planta de la misma vela observada por la parte superior.

En dichas figuras se ha representado por (1) el tubo constitutivo del cuerpo de la vela propiamente dicha y por (2) la mecha de la misma, ya que en este ejemplo se describe un caso particular de vela alimentada por combustible líquido. Esta mecha (2) queda introducida inferiormente en un material de relleno esponjoso (3) en el que queda además impregnado el combustible líquido de utilización, mientras que superiormente aquélla viene ceñida por un pitón o abrazadera (4) que además de sujetarla es susceptible de desplazarse hacia arriba actuando de apagallamas. Para el logro de este desplazamiento, el pitón (4) está vinculado a una varilla (5) dispuesta longitudinalmente en el tubo de forma que inferiormente termina cerca de su base y está enlazada a un alambre o hilo flexible (6) que semienvuelve la garganta de una pequeña polea (7) y queda unido a un pulsador (8) con objeto de que al apretar hacia abajo en éste con el dedo, la varilla se desplace hacia arriba. El descenso de esta última, recuperando su posición inicial, se verifica automáticamente por medio del resorte (9).

15.

20.

25.

30.

Para el encendido de la mecha (2), la parte superior del

82322



1960

- tubo (1) está dotada de un medio similar al de los mecheros corrientes de bolsillo, y consiste en una fresa (10) situada en la embocadura de una cápsula (11) que contiene una piedra chisquera (12) y el correspondiente resorte percutor (13), disponiéndose para la producción de chispas de un mecanismo original consistente en una rueda dentada (14) coaxial y solidaria con la fresa (10) en la cual engrana una pequeña cremallera (15) instalada en el extremo superior de la varilla (16) que se prolonga hacia abajo en el tubo (1) y termina en el pulsador (17) provisto de un resorte (18) de impulsión de la varilla permanentemente hacia arriba.

- Con objeto de que al recuperar la posición inicial más elevada la cremallera (15) deje de impulsar a la fresa (10) en sentido contrario al de producción de chispas, la varilla (16) posee un brazo articulado (19) que discurre horizontalmente, en su movimiento hacia arriba, sobre un saliente (20) que obliga a desplazar a la varilla hacia la derecha desembragando la cremallera. Al apretar dicha varilla hacia abajo, por el contrario, el brazo (19) cede hacia arriba sin provocar el desplazamiento de la misma que por otra parte es impulsada permanentemente hacia la izquierda gracias al resorte (21). Inferiormente el tubo (1), está dotado, por debajo de la palmatoria (22) de un tapón roscado (23) y de una rejilla (24) que retiene adecuadamente el material de relleno esponjoso (3), yendo provisto finalmente el referido tubo de un conducto de respiración (25) que airea debidamente la zona superior de combustión.

- Debe indicarse que esta vela artificial podrá funcionar también mediante la electricidad, a cuyo fin bastaría aplicarle una pila que alimentaria a la correspondiente lámpara de incandescencia, montada en lugar de la mecha (2).



82322

5. Serán independientes del objeto a que se contrae la presente patente de Modelo de Utilidad, la forma, dimensiones y materiales empleados en la construcción de sus diversas partes integrantes siempre que con ello permanezca inalterada su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 10. 1ª.- Vela alimentada con combustibles líquidos y gaseosos, caracterizada esencialmente por el hecho de consistir en un tubo vertical de dimensiones apropiadas enclavado en una palmatoria de cualquier tipo, cuyo tubo posee superiormente un pitón móvil agujereado por donde tiene su salida la llama conjuntamente con la mecha en su caso, la cual mecha comunica, a su vez, con el combustible contenido en el interior del tubo, presentando éste, en la referida parte superior cerca del pitón, un pequeño mecanismo de encendido por chispa el cual está integrado por una fresa dispuesta en el extremo y embocadura de una cápsula de inclinación conveniente que contiene la piedra chisquera y el correspondiente resorte de percusión, siendo accionada la fresa de referencia por una rueda dentada coaxial que engrana con una cremallera solidaria de una varilla terminada en la base de la palmatoria en un pulsador dactilar de encendido, poseyendo esta varilla, por su parte, los medios adecuados de retroceso automático así como de desplazamiento lateral que desembragan la cremallera de la rueda dentada al recuperar la varilla su posición más elevada, y con la particularidad de que el referido pitón superior actúa de apagallamas por desplazamiento adecuado del mismo hacia arriba para lo cual está enla-
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



82322

zado con otra varilla dispuesta longitudinalmente en el tubo que va provista de un pulsador similar al descrito, pero enlazando ambos por medio de un hilo flexible que envuelve la media garganta de una pequeña polea, facultando ello la inversión de movimiento en el sentido de lograr la subida de la varilla, y por ende del apagallamas, al apretar hacia abajo el pulsador.

5. 2^a.- Vela alimentada con combustibles líquidos y gaseos, según la reivindicación anterior, caracterizada también en que la parte inferior del tubo vertical está provista de un tapón obturador y de una rejilla que cierra debidamente el combustible y el material esponjoso de impregnación de combustible en su caso.

10. 3^a.- Vela alimentada con combustibles líquidos y gaseos, según las anteriores reivindicaciones, caracteriza finalmente porque el tubo vertical de la misma está dotado de un pequeño conducto longitudinal de respiración destinado a establecer la necesaria oxigenación de la parte superior del tubo afectada por el pitón.

20. 4^a.- VELA ALIMENTADA CON COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y GASEOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 26 Julio de 1960

P. A.



82322

FIG. 1

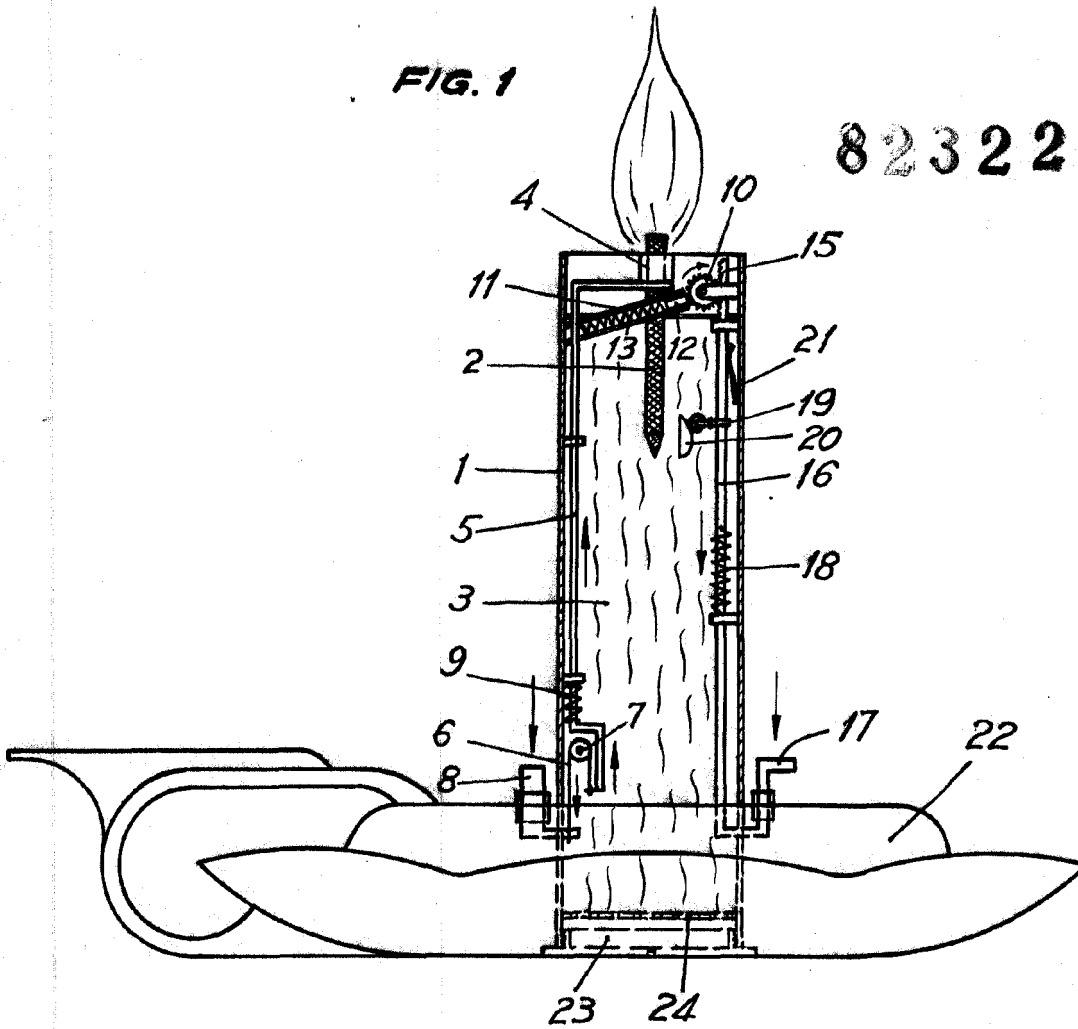
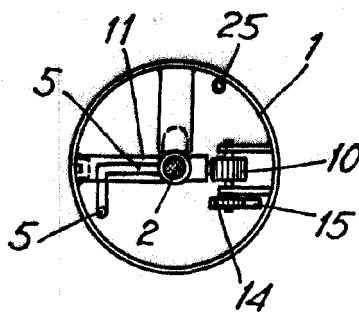


FIG. 2



Madrid, 26 Julio 1960

P. A. M.

Escala variable.